

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA "DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA SANTOS BELLO DISCOMERSANBE S.A." CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.**

En el cantón Guayaquil, provincia del Guayas, Republica del Ecuador, a las catorce horas del día veintiocho días de marzo del dos mil veinte, en las oficinas de la compañía "**DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA SANTOS BELLO DISCOMERSANBE S.A.** ", ubicada en Cda. Bellavista Principal No. 3 Mz. 61; se reúnen las siguientes personas: a) señora **Econ. Martha Viviana Litardo Becerra**, como propietaria de 400 acciones de la mencionada compañía; b) señora **Paola Alexandra Villacres Sudario**, por sus propios derechos, como propietario de 400 acciones de la mencionada Compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

También se encuentra presente la señora **Patricia Solís Choez** convocado de manera especial como comisario de la compañía.

Como los concurrentes o representados constituyen la totalidad del capital social de la Compañía **DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA SANTOS BELLO DISCOMERSANBE S.A.**; estos deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, resolviendo, también por unanimidad, que se trate en la Junta sobre los siguientes asuntos como orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General y del Comisario.
2. Conocimiento y Resolución sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio; Estado de Flujos de Efectivo y Anexos correspondientes al ejercicio fiscal 2019.
3. Resolver sobre la elección del Comisario y fijar su remuneración para el periodo 2019.
4. Resolver sobre el destino de los resultados de la Compañía

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara válidamente constituida la Junta General, teniendo como puntos del orden del día los que se han fijado por unanimidad.

Preside la sesión la señora Paola Alexandra Villacres Sudario como Presidente de la Compañía, y actúa como secretaria de esta junta la señora Econ. Martha Litardo Becerra.

La secretaria procede a elaborar la lista de asistentes a la sesión, de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente de la sesión con lo cual se constata que se encuentran presentes o representados en la sesión, todos los accionistas de la Compañía.

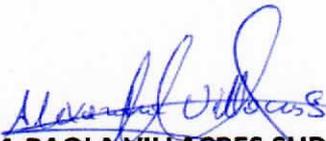
El Presidente, considerando que en la sesión se encuentra presente o representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara formalmente instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

1. Se dio lectura y se aprobaron por unanimidad los informes de Gerente General y de Comisario. Los cuales se adjuntan a la presente acta
2. La Junta dio lectura y aprobó lo siguiente: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y anexos correspondiente al ejercicio 2019

3. Se resolvió que la elección de Comisario para el ejercicio 2020 y su remuneración se decidirán en una próxima junta de accionistas.
4. La Junta aprobó por unanimidad No distribuir las Utilidades Netas del Ejercicio, para que estas sean ayuda en el flujo de efectivo de la empresa que se encuentra en periodo inicial.
5. Se deja constancia, de que todo lo tratado en el orden del día de esta Junta General Ordinaria Universal de Accionistas queda debidamente grabado, quedando como custodio el Presidente de **DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA SANTOS BELLO DISCOMERSANBE S.A.**; la señora **Paola Alexandra Villacres Sudario**.

Resueltos todos los puntos del Orden del día de la presente Junta Ordinaria, los señores accionistas acuerdan aprobar de forma unánime en todas sus partes la presente ACTA, y no habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de sesión concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaria se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

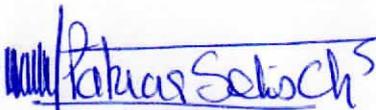
Con lo cual se levanta la sesión a las quince horas y treinta minutos



**SRA. PAOLA VILLACRES SUDARIO**  
**PRESIDENTE**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**  
**ACCIONISTA**



**ECON. MARTHA LITARDO BECERRA**  
**GERENTE GENERAL**  
**SECRETARIA DE LA JUNTA**



**SRA. PATRICIA SOLIS CHOEZ**  
**COMISARIO**

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA " DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA SANTOS BELLO DISCOMERSANBE S.A. " CELEBRADA EL DIA VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.**

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>No. DE ACCIONES</b>	<b>REPRESENTADO POR</b>
Econ. Martha Litardo Becerra	\$ 400.00	N/A
Sra. Paola Villacres Sudario	\$ 400.00	N/A
<b>Total</b>	<b>\$ 800.00</b>	

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

CAPITAL SUSCRITO CONCURRENTE      US\$800.00  
CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA      US\$800.00

CONVOCATORIA: Junta Universal notificada, previamente, mediante correo electrónico a los señores accionistas.

Guayaquil, 28 de Marzo del 2020

  
**SRA. PAOLA VILLACRES SUDARIO**  
**PRESIDENTE**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**

  
**ECON. MARTHA LITARDO BECERRA**  
**GERENTE GENERAL**  
**SECRETARIA DE LA JUNTA**